



*Séptima Compañía de Bomberos de Santiago
Zapadores Franco Chilena
"Honor y Patria"*

Cuartel Séptima, 01 de enero de 2020

De conformidad a las atribuciones que me confiere el Reglamento de Compañía en su en Título VII, Art. 43°, punto N° 6 y atendiendo a las necesidades de asegurar un adecuado funcionamiento de la Brigada Juvenil, se dicta lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 07/2020

Nombrase para el presente año como Instructor Jefe e Instructores Ayudantes a los Sigüientes Voluntarios

- Instructor Jefe - Voluntario Honorario Sr. Mario Cornejo Rodríguez
- Instructor Ayudante - Voluntario Honorario Sr. Manuel Saavedra Velásquez
- Instructor Ayudante - Voluntario Activo Sr. Felipe Reyes Leiva
- Instructor Ayudante - Voluntario Activo Sr. Marcelo Garrido Sánchez

Quienes serán los enlaces directos junto al Infrascrito si el Mando lo requiere, con el Departamento de Brigadas Juveniles de la Comandancia, los padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal y la Compañía

Comuníquese en tablero de Ordenes del Día, libro de Órdenes del Día e interesados.


Juan Antonio Madrid Cortés
Capitán



JMC/jmc

C.C.: Archivo de Compañía
Tablero de ODD